

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 de 1.999

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STRUWEY S. A.
CIUDAD.-**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En Cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, y de los estatutos de la Compañía, y después de haber revisado los Estados Financieros sobre la información presentada por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998 y en calidad de Comisario principal de la Compañía Struwey S.A me permito informar lo siguiente:

Revisado el Balance General, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptada.

Los Estados Financieros adjuntos reflejan la situación económica de la Compañía Struwey S. A. al 31 de Diciembre de 1.998, por lo que me permito someterlo a consideración de la Junta de Accionista para su aprobación.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL



10 MAR 1999